



**Ayuntamiento de Majadahonda  
(Madrid)**

Servicio de Contratación

## NOTA INFORMATIVA SUSPENSIÓN LICITACIONES

Como consecuencia del Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el Estado de Alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y en concreto de su disposición adicional tercera que regula la suspensión de los plazos administrativos:

*“1. Se suspenden términos y se interrumpen los plazos para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia el presente real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.”*

Quedan suspendidos todos los procedimientos de licitación en curso, así como los plazos de finalización señalados en los anuncios de convocatoria de licitación hasta que se produzca la reanudación de los mismos.